

Bruselas, 11 de abril de 2017
(OR. en)

8092/17

**Expediente interinstitucional:
2016/0818 (CNS)**

**DAPIX 134
CRIMORG 78
ENFOPOL 173
ENFOCUSTOM 98
JAI 329**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes (2.ª parte)/Consejo
N.º doc. prec.:	13521/16
Asunto:	Proyecto de DECISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO relativa al intercambio automatizado de datos respecto a los datos dactiloscópicos en Letonia y por la que se sustituye la Decisión 2014/911/UE

1. En su sentencia de 22 de septiembre de 2016 en los asuntos acumulados C-14/15 y C-116/15, el Tribunal de Justicia anuló la Decisión 2014/911/UE del Consejo relativa al establecimiento del intercambio automatizado de datos respecto a los datos dactiloscópicos en Letonia. La Decisión 2014/911/UE del Consejo se adoptó sobre la base del artículo 25, apartado 2, de la Decisión Prüm y, por consiguiente, presenta dos vicios de procedimiento, a saber, por una parte, la carencia de la unanimidad requerida para dichas Decisiones y, por otra parte, la falta de consulta al Parlamento Europeo. No obstante, en dicha sentencia, el Tribunal de Justicia mantenía los efectos de la Decisión hasta que entrara en vigor un nuevo acto destinado a sustituirla.
2. En su reunión del 18 de octubre de 2016, el Grupo «Intercambio de Información y Protección de Datos» (DAPIX) aprobó el proyecto de Decisión de Ejecución del Consejo, sobre la base del artículo 33 de la Decisión 2008/615/JAI, relativa al intercambio automatizado de datos respecto a los datos dactiloscópicos en Letonia y por la que se sustituye la Decisión 2014/911/UE.

3. Tal como exigen las disposiciones aplicables del Tratado, el 13 de diciembre de 2016 el Consejo decidió consultar al Parlamento Europeo sobre el proyecto de Decisión de Ejecución del Consejo de referencia, revisado por los juristas-lingüistas y recogido en el documento 13521/16 JAI 855 DAPIX 181 CRIMORG 132 ENFOPOL 358 ENFOCUSTOM 167.
 4. El Parlamento Europeo emitió su dictamen el 5 de abril de 2017.
 5. *Sobre esta base, se ruega al Coreper que pida al Consejo que adopte, como punto «A» de su orden del día, el proyecto de Decisión de Ejecución del Consejo relativa al intercambio automatizado de datos respecto a los datos dactiloscópicos en Letonia y por la que se sustituye la Decisión 2014/911/UE, que se recoge en el documento 13521/16 JAI 855 DAPIX 181 CRIMORG 132 ENFOPOL 358 ENFOCUSTOM 167.*
-